



manifiesto de la juventud

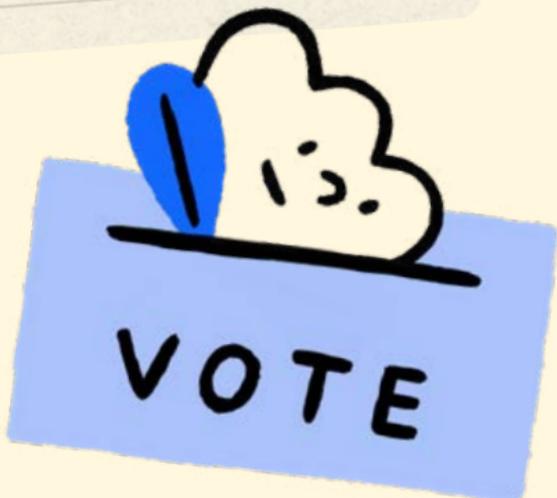
Por una Europa
comprometida que
cumpla y priorice a su
generación joven!

En junio de 2024, los jóvenes de toda Europa podrán ejercer su importante derecho democrático votando en la elección de los miembros del Parlamento Europeo. ¡Los jóvenes nos preocupamos, actuamos y opinamos! Somos el futuro de esta sociedad y deberíamos estar en el centro de todas las decisiones de la UE.

Por lo tanto, apoyaremos a los políticos que representan y decidan dar prioridad a los intereses de los jóvenes. A los que tomen decisiones que ofrezcan soluciones concretas y creíbles a nuestros problemas en todos los ámbitos políticos. Líderes que nos inspiren, que defiendan nuestros derechos y que no solo nos den esperanzas de un futuro mejor, sino que también tomen medidas para hacer ese futuro realidad.

Cuáles son los temas prioritarios en los que debería centrarse el próximo Parlamento Europeo?

También nos gustaría invitarles, como defensores de la juventud, **a unirse a la próxima generación del «Youth Interest Group» del Foro Europeo de la Juventud** que vamos a crear para el próximo mandato del Parlamento Europeo.



Democracia: Salvaguardar y fortalecer la participación democrática de los jóvenes en la sociedad para garantizar que sus voces sean siempre escuchadas y se actúe en consecuencia.

1. Aprovechar el impulso de las elecciones de 2024 para solicitar una legislación que garantice el derecho al voto a partir de los 16 años en todas las elecciones de los diferentes países europeos, empezando por las propias elecciones europeas.
2. Desarrollar un «Youth Test» obligatorio en la UE para que toda la legislación y todas las políticas de la UE estén sujetas a una evaluación de impacto centrada en la juventud, a consultas con jóvenes, con organizaciones juveniles y con expertos sobre la juventud, y al desarrollo de medidas de mitigación en caso de que se detecte un impacto negativo.
3. Hacer que la Comisión Europea y el Consejo adopten medidas rápidas y eficaces y un procedimiento claramente definido para poner fin a las violaciones del Estado de Derecho, de los derechos y valores fundamentales y del espacio cívico por parte de los gobiernos de los Estados miembros de la UE.
4. Aplicar el artículo 11.2 del Tratado de Lisboa sobre el diálogo civil entre las instituciones, la sociedad civil y las asociaciones representativas mediante el desarrollo y la implantación de una estrategia de la sociedad civil de la UE, con puntos principales para el diálogo civil en la Secretaría de cada comisión parlamentaria, incluyendo, en cada una de estas, diálogos anuales con organizaciones representativas de la juventud.

5. Garantizar una financiación adecuada y sostenible para las organizaciones juveniles en cualquier ámbito, desde local hasta regional, nacional y europeo, dentro del programa Erasmus+ y otro tipo de programas. Las organizaciones juveniles necesitan financiación para poder funcionar en el día a día, por ejemplo, para alquilar oficinas, comprar equipos u organizar cursos de formación y realizar proyectos. La UE y los gobiernos deberían garantizar, en todos los ámbitos, la accesibilidad a estos fondos y garantizar que se adapten, no solo a los objetivos de las políticas públicas, sino también a la estructura, a las necesidades y a la independencia de las organizaciones juveniles.
6. Apoyar la implantación de la educación para la ciudadanía y la educación sobre la UE en toda la Unión Europea. Esto debe combinarse con el aumento de la participación de los jóvenes, incluso mediante la mejora y la orientación ecológica de los programas de la UE que ayudan a los jóvenes a convertirse en ciudadanos activos a través de la educación, ya sea reglada o no, y el aprendizaje informal, y facilitando la educación y las oportunidades de movilidad en el extranjero. Todas estas oportunidades de participación deben respetar los principios establecidos en el Documento político sobre la participación juvenil de calidad.
7. Apoyar el reconocimiento y la validación de la UE de las competencias adquiridas a través de la educación no reglada y el aprendizaje informal.
8. Apoyar el programa emblemático de la UE denominado «Diálogo de la UE con la juventud», incluso con la participación en el proceso y teniendo en cuenta los resultados de los ciclos en el trabajo de todas las comisiones parlamentarias.

Derechos de los jóvenes:

Eliminar las prácticas que discriminen a los jóvenes mediante la incorporación de un enfoque basado en los derechos de los jóvenes a la hora de elaborar políticas en todos los niveles.

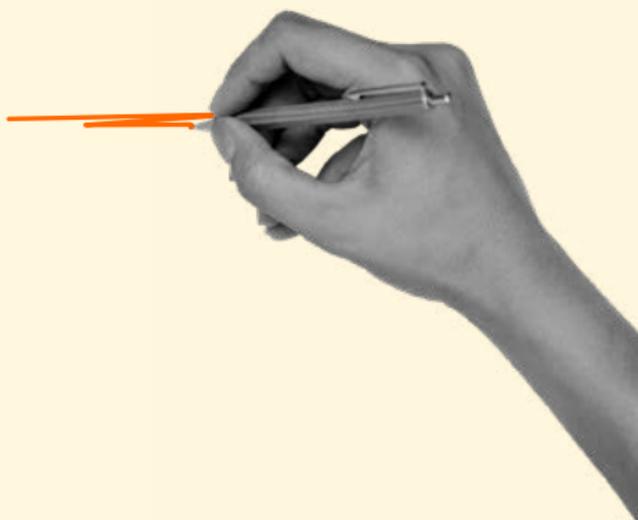
9. La UE debe reconocer, respetar, proteger e incorporar plenamente los derechos de los jóvenes en los marcos jurídicos de la UE existentes y futuros. La UE debería apoyar la adopción de una Convención Internacional sobre los Derechos de los Jóvenes, jurídicamente vinculante, acompañada de un mecanismo de seguimiento que reconozca universalmente los derechos de los jóvenes en todo el mundo.
10. Promover la solidaridad intergeneracional abordando la discriminación por motivos de edad, garantizando que el Consejo actúe para desbloquear la Directiva Horizontal de la UE sobre la no discriminación y lucha para obtener datos desglosados por edad en la UE.
11. Apoyar el disfrute a la igualdad de derechos para todos los géneros, con acceso a diferentes servicios y a los derechos de salud sexuales y salud reproductiva, incluyendo la educación, la anticoncepción y el aborto.
12. Garantizar normas de calidad para las prácticas y los puestos de trabajo de los jóvenes, incluyendo la remuneración, y prohibiendo las prácticas no remuneradas a través de un instrumento jurídico que ponga fin a los salarios mínimos de los jóvenes y a otras disposiciones discriminatorias del Derecho Laboral específicas de los jóvenes.
13. Garantizar el acceso de los jóvenes a una protección social igual a la de otros grupos de edad.

Sostenibilidad: Construir un mundo sostenible para las generaciones jóvenes y futuras, legislando para garantizar que se actúe ahora sobre la crisis climática y situando la sostenibilidad y el bienestar de las personas y el planeta en el centro de la elaboración de políticas.

14. Aumentar la ambición para hacer frente a la crisis climática mediante un objetivo de reducción de las emisiones del 65 % para 2030 en una ley revisada de la UE sobre el clima, activando una transición justa y sostenible hacia el suministro de energía 100 % renovable.
15. Garantizar que la Comisión Europea presente un reglamento específico para hacer frente al consumo excesivo de recursos de la UE mediante la introducción de objetivos vinculantes que reduzcan la huella material basados en la ciencia.
16. Adoptar políticas que disminuyan nuestra dependencia estructural del crecimiento económico y adoptar medidas alternativas de progreso basadas en un desarrollo sostenible y el bienestar real de las personas y el planeta.
17. Garantizar que las normas fiscales sean más flexibles y democráticamente responsables para proporcionar de forma segura un espacio suficiente para la inversión y el gasto social y medioambiental.

Digitalización: Legislar para hacer del mundo digital un entorno menos intrusivo para los jóvenes, de modo que los jóvenes estén capacitados para elegir lo que ven en línea.

18. La UE debería legislar contra las prácticas de diseño engañosas utilizadas por las empresas de tecnología, de modo que los ajustes de privacidad y las exclusiones se presenten de forma clara y transparente, e introducir reglas de protección de datos más sólidas para las plataformas en línea, garantizando el más alto nivel de ajustes de privacidad de datos. La UE debería realizar campañas de sensibilización sobre ciberseguridad y alfabetización mediática, también debería ayudar a los jóvenes a comprender mejor cómo protegerse a sí mismos y a sus datos en el mundo digital.
19. La UE debería prohibir la publicidad dirigida basada en el seguimiento generalizado, la elaboración de perfiles personales y los datos inferidos. Debe darse preferencia a la publicidad contextual, que se basa en datos proporcionados por personas de forma voluntaria y específica para ese fin.
20. Todas las políticas de la UE que promuevan soluciones digitales deben tener en cuenta la huella de carbono de la digitalización, entre otras cosas, exigiendo un diseño duradero del «hardware» y garantizando la posibilidad de su reparación.



The European Youth Forum is the largest platform of youth organisations in Europe, bringing together tens of millions of young people from all over the continent. We represent over **100 diverse youth organisations** and platforms, and we are led by young people, who are **democratically elected** for the roles of President and the Board.

We bring the voices of young Europeans to international fora, and facilitate their participation in policy making. We help young people claim their rights, and we promote the exchange of ideas and experiences.

We believe that **every young person should have a say about matters that concern them**, and we make this a reality.

youthforum.org

